

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Gral. Felipe Carvajal Badani, Comandante General de la Policía Nacional, ha solicitado el relevo de sus funciones.
Que es atribución privativa del Presidente Constitucional de la República designar al Comandante General de la Policía Nacional, de conformidad al Art. 96 inciso 19 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Comandante General de la Policía Nacional al señor Gral. Jaime Céspedes Barrientos, quien tomará posesión de su cargo el día de hoy a horas 18 y 30, en acto especial a realizarse en el Palacio de Gobierno. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ún años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República.